DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI No. 9200
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER1960
RADICADO IDIGER 2016ER2263

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA				SOLICITANTE
COE	24	MÓVIL	08	HELENA MUÑOZ DE OVALLE
FECHA	17 de Febrero de 2016	HORA	11:45 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 72 A No. 116-27	ÁREA DIRECTA			0.01 Ha		
SECTOR CATASTRAL	Club Los Lagartos	POBLACIÓN ATENDIDA			2		
UPZ	25 – La Floresta	FAMILIAS	0	ADULTOS	2	NIÑOS	0
LOCALIDAD	11 – Suba	PREDIOS EVALUADOS			1		
CHIP	AAA0125COOE	OFICIO REMISORIOS			CR-24081		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones que permita establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o edificación inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 72 A No. 116-27 se localiza en la Manzana 01 - Lote 09 - del Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba, Código de Sector 009121, según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, (Ver Figura No. 1).

El Sector Catastral Club Los Lagartos de la Localidad de Suba, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, por lo cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo. Por lo anterior para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el mismo, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para este sector por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a los Radicados IDIGER No. 2016ER1960 y 2016ER2263, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 17 de Febrero de 2016, a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba, encontrando una edificación de dos (2) niveles, con muros portantes en mampostería simple, losa de entrepiso en madera y cubierta a dos aguas en teja de asfalto sobre entramado de madera. La edificación fue construida hace más de 40 años (fecha anterior a la entrada en vigencia del Código de Construcciones Sismo-Resistentes de Junio de 1984 (Decreto 1400 de 1984)).

El sector evaluado donde se ubica la vivienda, corresponde a una zona residencial con vías pavimentadas en carpeta asfáltica y arbolado en andenes y en separadores viales (ver fotografías 1 y 2). Hacia el andén colindante con el antejardín de la vivienda, se observa un hundimiento puntual que circunda un individuo arbóreo de altura cercana a los 5 metros, afectando las losas de concreto del andén, parte de la vía (Carrera 72 A) y las rejas de cerramiento de esta residencia (ver fotografía 3). Al interior de la vivienda se observan fisuras y grietas en muros divisorios de la zona social de tendencia vertical de hasta 10mm, así como fisuras en la junta de algunos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

muros con la losa de entrepiso (ver fotografías 4 – 6). La propietaria del inmueble manifiesta que estas lesiones son de reciente aparición y que en días anteriores se presentaron fallas en las redes de alcantarillado, para lo cual personal de la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, realizaron algunos arreglos y manifestaron haber encontrado elementos radiculares incrustados en las redes, sin embargo esta información no se puede corroborar con base en la inspección visual.

Entre las posibles causas por las cuales se pueden estar presentando los daños observados en la vivienda evaluada así como en la vía y demás infraestructura pública, se encuentra la sumatoria de varios factores, tales como las filtraciones de aguas de la red de acueducto y alcantarillado, prolongación del sistema radicular de los árboles del sector y las deficiencias constructivas observadas.

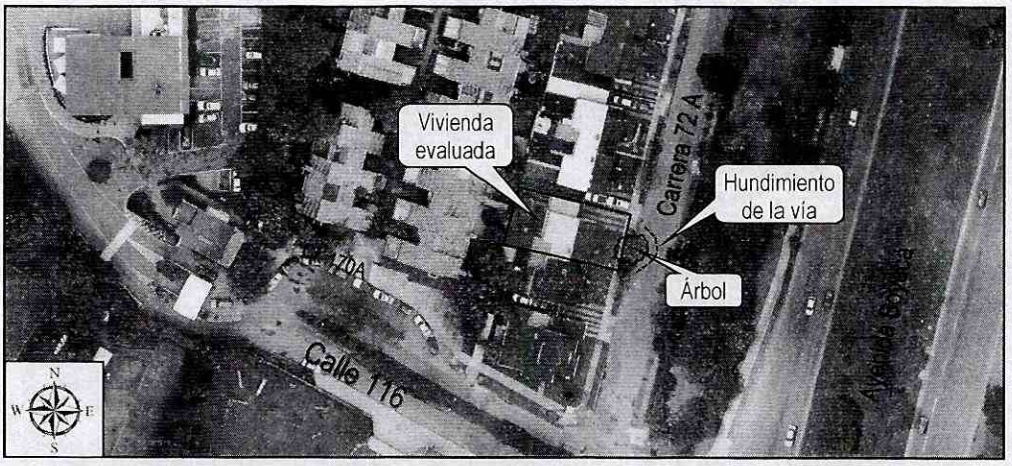


Figura 1. *Localización de la vivienda emplazada en la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba donde se observan así mismo los individuos arbóreos y la localización del hundimiento en la vía*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

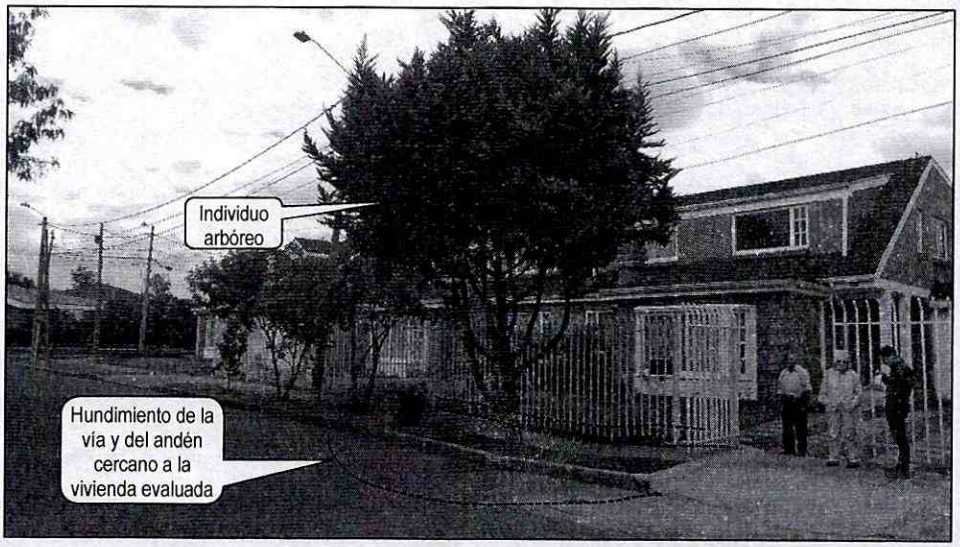


Fotografía 1. *Fachada principal de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba.*

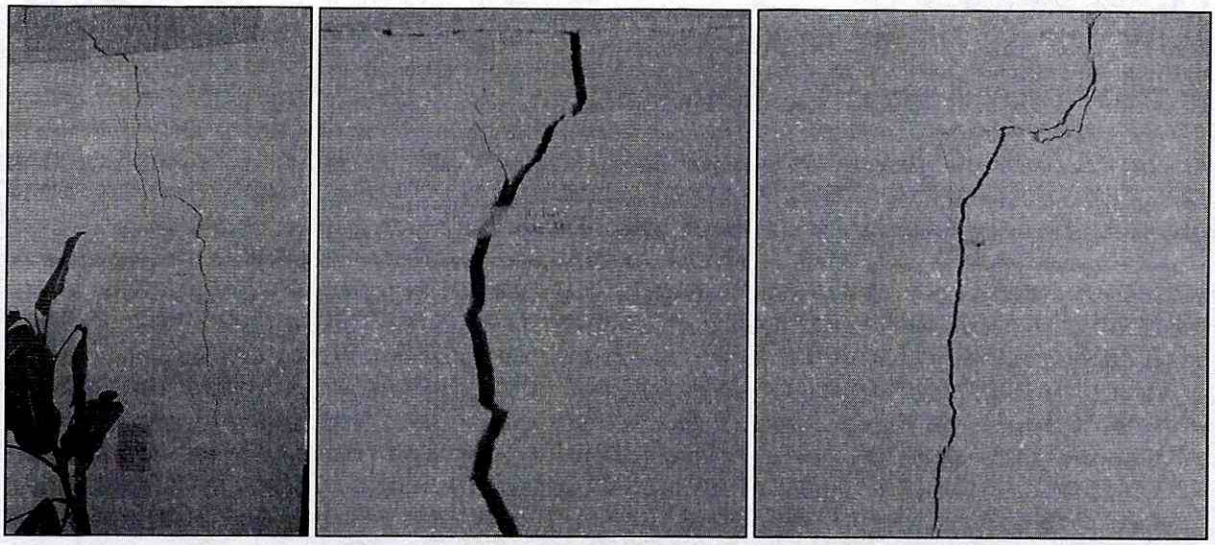


Fotografía 2. *Fachada principal de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



***Fotografía 3**. Vista del hundimiento que circunda el individuo arbóreo cercano a la vivienda de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba*



***Fotografía 4 a 6.** Vista de las grietas horizontales y verticales en los antepechos de cerramiento de la Edificación de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla No. 1. Predio evaluado en Atención a los Radicados IDIGER No. 2016ER1960 y 2016ER2263 del 17/02/2016

No.	POSIBLE PROPIETARIO	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	Helena Muñoz De Ovalle	Carrera 72 A No. 116 - 27 Sector Catastral Club Los Lagartos Localidad de Suba	2	2	0	Grietas y fisuras en muros de cerramiento y algunos divisorios de la Casa, situación que no compromete en la actualidad la estabilidad general de la misma, ante la acción de cargas normales (habituales) de servicio.

P: Población A: Adultos M: Menores

7. AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUÁL?	Hundimiento andén frontal y vía de acceso a la edificación de la Carrera 72 A No. 116-27

8. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- Avance de las grietas en muros y fisuras en juntas de muro y losa de entrepiso de la vivienda evaluada.

- Avance de las lesiones evidenciadas en el andén frontal al predio de la Carrera 72 A No. 116-27, situación que podría afectar la funcionalidad de manera parcial o total.

9. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa a la edificación emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba.

- Se dan las recomendaciones verbales a la responsable del inmueble, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo del muro y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de la edificación. Del mismo modo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

- Se activa el protocolo de poda y tala por medio de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría de Ambiente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las fisuras y grietas evidenciadas. Sin embargo, ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, etc.) y teniendo en cuenta las lesiones encontradas, así como la vetustez de la casa en comento, pueden presentarse afectaciones, que eventualmente podrían comprometer su funcionalidad general y/o parcial.

- La funcionalidad del andén frontal a la edificación emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad por el hundimiento evidenciado.

11. ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no adelanta en predios privados, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras) y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las inspecciones realizadas por el IDIGER, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones frente a trámites legales y la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- El presente informe no tiene dentro de sus alcances, establecer en forma detallada el grado de afectación de la edificación, ni las causas reales de las lesiones evidenciadas, por lo anterior; en caso de requerirse un análisis más preciso, el responsable y/o propietario del inmueble, deberá contratar los estudios respectivos que permitan obtener la causa detonante de las lesiones que se están presentando.

12. RECOMENDACIONES

- A los responsables y/o propietarios de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba, realizar el mantenimiento preventivo a todos los elementos que componen la edificación, con el fin de evitar afectaciones por factores propios del uso. En caso de requerir de manera precisa el estado de afectación de la vivienda, se deberán adelantar los estudios de patología estructural que permitan obtener dicha información.

- A la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna silvestre, de la Secretaría de Ambiente, se recomienda establecer a fondo si existe una relación entre las raíces del individuo arbóreo en comento y los hundimientos que lo circundan, debido a que según la inspección visual adelantada por personal de IDIGER, no se observan fallas de tipo estructural que puedan estar generando las afectaciones evidenciadas tanto en andén público como en la calzada de la Carrera 72 A en frente a la vivienda de la Carrera 72 A No. 116 – 27. En caso de encontrar relación entre las raíces del árbol con las lesiones descritas en el presente informe, se recomienda tomar las acciones que se consideren pertinentes para evitar el avance de las mismas, situación que podría ocasionar colapsos parciales de la estructura de la vivienda.

- A la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, desde su competencia realizar una revisión de las redes de acueducto y alcantarillado del sector evaluado y ubicado a la altura de la Carrera 72 A No. 116 – 27 en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba, a fin de determinar si se

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

presentan afectaciones adicionales que puedan estar vertiendo aguas al terreno del sector, de ser el caso desarrollar las reparaciones pertinentes que garanticen el adecuado funcionamiento de las mismas.

- A los responsables, administradores y/o propietarios de la Edificación emplazada en el predio de la Carrera 72 A No. 116-27, en el Sector Catastral Club Los Lagartos, de la Localidad de Suba, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del muro y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

13. APROBACIONES

13.1 Elaboró
MARÍA ANGÉLICA QUINTERO QUINTANA INGENIERA CIVIL – ESP. PATOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN 25202143034 CND
Profesional Especializado Código 222 Grado 23 *Coordinación de Asistencia Técnica*
13.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co